



Memoria Anual 2015
Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.

1. DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A. durante el año 2015. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables.

La presente declaración se emite en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Preparación de Memorias Anuales y Reportes Trimestrales aprobado por Resolución CONASEV N° 141-98-EF/94.10 y las Normas Comunes para la determinación del contenido de los documentos Informativos aprobadas mediante Resolución Gerencia General N° 211-98-EF/94.11 y modificada por la Resolución Gerencia General N° 040 – 99-EF/94-11

Santiago de Surco, Marzo de 2016

A handwritten signature in blue ink, consisting of several vertical and diagonal strokes, with a small '1' at the end.

José Bazo Febres

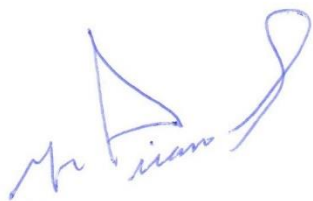
Gerente General

2. CARTA DEL PRESIDENTE

A nuestros Accionistas, Directores, Colaboradores y amigos:

El año 2015 siguió con grandes retos para Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A. No ha sido un año fácil, pues siguieron creciendo las solicitudes de sobrevivencia e invalidez. Con el fin de mantener los requerimientos patrimoniales nuestro principal accionista Vida Cámara Chile, siempre nos dio su apoyo. Felizmente a la fecha las normas sobre los márgenes de solvencia han sido modificadas para reflejar las reales necesidades patrimoniales de este negocio. Tenemos que insistir que deben emitirse las normas para combatir los procesos fraudulentos y nulidades de oficio en el reclamo de siniestros que atentan contra el desarrollo del seguro de invalidez y sobrevivencia. Asimismo hay que actualizar los manuales de calificación de invalidez. Es importante que las compañías de seguros tengan un representante en la COMEC. Nuestra operación es eficiente y sigue cumpliendo con las normas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y la Ley del Sistema Privado de Pensiones. Los Comités de Auditoría, Inversiones y Riesgo han actuado con eficiencia. El año 2015 hemos actuado conservadoramente en nuestras inversiones. Esperamos que el año 2016, sino siguen incrementándose las reservas y reclamos de sobrevivencia, tengamos mejores utilidades, esperando que en la próxima licitación y solo por razones técnicas no haya necesidad de incrementar la tasa del seguro, lo cual no es bueno para el desarrollo del Sistema Privado de Pensiones.

Lima 18 de marzo de 2016



Jorge Picasso Salinas

Presidente del Directorio

3. SOBRE LA EMPRESA

3.1 Reseña

Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A. (en adelante Vida Cámara) fue constituida en agosto de 2013 con la finalidad de asegurar las operaciones de seguros de los riesgos de vida permitidos por la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs. Su objetivo es contribuir en forma activa en el proceso de reforma del Seguro de Invalidez y Supervivencia (SISCO) de Perú, aprovechando la experiencia y conocimiento adquirido en el mercado de seguros chileno, a través de su principal accionista Vida Cámara Chile.

El 7 de marzo del 2014 Vida Cámara obtiene el permiso de funcionamiento mediante la Resolución SBS 1487 – 2014.

En la primera licitación del SISCO, Vida Cámara administró dos fracciones de las siete licitadas, por el período comprendido desde octubre de 2013 a diciembre de 2014.

En la segunda licitación del SISCO Vida Cámara obtuvo una fracción de las siete licitadas y en la actualidad viene administrando el seguro junto con las seis restantes compañías que actualmente integran el DIS, cuya vigencia es desde enero de 2015 hasta diciembre de 2016.

3.2 Datos Generales

Denominación	: Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.
RUC	: 20554477721
Dirección	: Av. Encalada 1388 oficina 701, Santiago de Surco, Lima
Teléfono	: 6042000
Fax	: 4376742
Fecha de Constitución	: Escritura Pública del 27 de agosto de 2013, con Partida Electrónica N° 13087011

Capital Social al 31 diciembre 2015

- i) Suscrito : 79,624,373 soles
- ii) Pagado : 79,624,373 soles
- iii) Número de acciones : 79,624,373 Acciones

Acciones

Vida Cámara Chile : 79,614,373
 ILC : 10,000

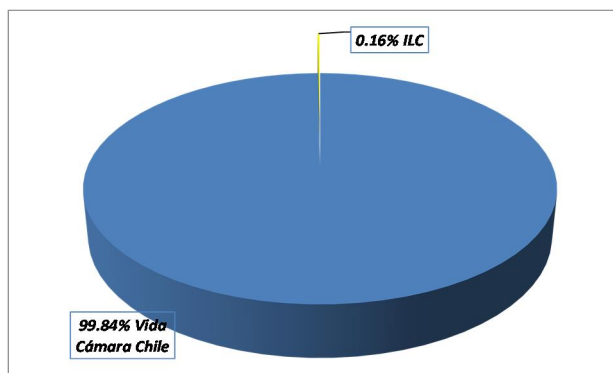
Personal

Funcionarios : 8 Permanentes
 Empleados : 6 Permanentes
 Empleados : 1 Temporal
 Total : 15

Estructura del Accionariado

Vida Cámara, es una filial de la Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A de Chile, quien participa con el 99.99% de su accionariado mientras que Inversiones La Construcción SA. (ILC), Holding de la Cámara Chilena de La Construcción participa en el accionariado con el 0.01% del accionariado restante.

Accionistas	% Participación	N° de Acciones	Nacionalidad	Grupo Económico
Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A. de Chile	99.99%	79,614,373	Chilena	Cámara Chilena de la Construcción
Inversiones La Construcción S.A. (ILC)	0.01%	10,000	Chilena	Cámara Chilena de la Construcción



ILC es controlada por la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), una asociación gremial privada fundada en 1951 con el objetivo de promover el desarrollo y fomento de la Construcción en Chile. ILC a la vez controla un grupo de empresas líderes en el mercado chileno, en sus respectivos sectores, con alto potencial de crecimiento; entre las cuales destacan AFP Hábitat, Isapre Consalud, Empresas Red Salud, Compañía de Seguros de Vida Cámara, Compañía de Seguros Corp Vida y Corp Seguros, Banco Internacional, Desarrollos Educativos e Iconstruye.

Composición Accionaria

Tenencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación
Menor al 1%	1	0.01%
Entre 1% - 5%	0	0%
Entre 5% -10%	0	0%
Mayor al 10%	1	99.99%
Total	2	100%

Clasificación de Riesgos

Vida Cámara Perú tiene una clasificación de fortaleza financiera "A"-, otorgada por las clasificadoras: Pacific Credit Rating (PCR) y Class & Asociados S.A.

Procesos Legales

Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A. no tiene procesos legales en calidad de demandante o demandado. En consecuencia no presenta contingencias significativas que puedan afectar el normal desarrollo y desenvolvimiento de la empresa.

3.3 VISIÓN, MISIÓN Y VALORES

Visión

Ser un actor relevante en el mercado asegurador peruano, que entregue soluciones innovadoras, simples, transparentes y con altos estándares de calidad en el servicio.

Misión

Ofrecer al mercado peruano soluciones de seguros de vida, que satisfagan las necesidades de las familias peruanas

Valores

Compromiso: *Vida Cámara tiene como eje central de su accionar, cumplir con todos sus compromisos adquiridos, en concordancia con sus políticas corporativas, con sus clientes, colaboradores y accionistas.*

Honestidad: *Somos una Compañía que siempre tiene como premisa la transparencia en cada una de nuestras acciones y actividades en nuestra relación con nuestros clientes y colaboradores y accionistas.*

Trabajo en equipo: *Somos un equipo de profesionales que busca la excelencia en nuestro trabajo con la finalidad de cumplir los objetivos trazados por la Compañía.*

3.4 ADMINISTRACIÓN

Directorio y Gerencia General

Presidente	: Jorge Alfredo Guillermo Picasso Salinas Abogado, Pontificia Universidad Católica del Perú Ex Presidente de la Asociación de Bancos del Perú ASBANC Ex Presidente de la Confederación de Instituciones Empresariales del Perú CONFIEP, Director de Compañía Minera Poderosa S.A. Director de Inversiones en Turismo SA INVERTUR SA Directo en Vida Cámara Perú desde Diciembre del 2013
Director	: Alfonso Arturo Cortina García Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Chile Gerente General Compañía de Seguros Vida Cámara Chile Director en Vida Cámara Perú desde Diciembre 2013
Director	: Sergio Andrés Arroyo Merino Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile Gerente de la División Planificación y Riesgos, Compañía de Seguros Vida Cámara Chile Director en Vida Cámara Perú desde diciembre 2013
Director	: Dulio Aurelio Costa Olivera Economista Pontificia Universidad Católica del Perú, Master of Arts in Economics University of Ottawa Director Gerente General Macrocapitales Director en Vida Cámara Perú desde Diciembre 2013
Director	: Patrick Jean Olivier Muzard Le Minihy De La Villeherve Ingeniero Comercial Universidad de Chile Gerente de Planificación y Riesgo AFP Habitat Chile, Director AFP Hábitat Perú. Director en Vida Cámara Perú desde Diciembre 2013
Gerente General	: José Ernesto Bazo Febres Economista Universidad de Lima, Magister en Economía Pontificia Universidad Católica de Chile. Gerente General en Vida Cámara Perú desde Diciembre 2013

3.5 PRACTICAS DEL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

El Directorio de Vida Cámara, en concordancia con la normativa vigente, busca promover en su estructura de Gobierno Corporativo y de definición de políticas de la compañía, el respeto a los intereses de sus accionistas, así como los intereses y derechos de sus asegurados y de sus diferentes grupos de interés. Para el logro de este objetivo, el Directorio cuenta con una estructura adecuada de comités especializados, dentro de los cuales se encuentran el comité de Auditoría, de Inversiones, de Riesgos y de Negocios, los mismos que permiten contar con una mayor claridad de roles, responsabilidades, de toma de decisiones y de delegación de funciones.

La planificación estratégica y el enfoque de los negocios de Vida Cámara son responsabilidad del Directorio, de acuerdo con lo establecido en la Ley y según todas aquellas normas y disposiciones que rigen a la industria aseguradora.

En el desarrollo de sus obligaciones, los Directores ejercen su labor con elevados niveles de compromiso, participación, lealtad, ética y confidencialidad, siempre teniendo en cuenta los mejores intereses para la compañía; para ello nuestros directores, cuentan con suficiente conocimiento del negocio de la compañía y del sistema asegurador, logrando así una efectiva participación en las deliberaciones del Directorio y en cada Comité en los cuales participan.

La administración de Vida Cámara es conducida por la Gerencia General, bajo la supervisión del Directorio, y cuenta con el apoyo de Sub-gerencias y Jefaturas.

Para asegurar el cumplimiento de las prácticas de Gobierno Corporativo señaladas anteriormente, Vida Cámara cuenta con los siguientes documentos:

- Estatuto de la empresa.
- Código de Conducta y Ética
- Guía de Gobierno Corporativo
- Manual de prevención para el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
- Normas Internas de Conducta
- Política de Control Interno
- Política de Inversiones personales
- Políticas y Procedimientos de Cumplimiento Normativo
- Reglamento Interno de Trabajo

3.6 DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES Y DESARROLLO

GESTION ADMINISTRATIVA

Durante el 2015, la Compañía tuvo una gestión estable y controlada de los procesos administrativos, básicamente enfocado a los pagos de siniestros cumpliendo con los plazos y procedimientos normativos estipulados en la Ley del Sistema Privado de Pensiones (SPP), asimismo el área administrativa cumplió con los estándares requeridos en las normas contables y reportes normativos.

GESTION DE OPERACIONES Y TÉCNICA

Tanto las áreas de Operaciones como Técnica, cumplieron con los procesos normativo referidos a la estricta evaluación de los siniestros remitidos por los afiliados del SPP a través del Departamento de Invalidez y Supervivencia (DIS), como órgano perteneciente a la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG), de acuerdo a la normativa del SPP, cumpliendo con la rigurosidad del análisis médico como normativo. Asimismo, el área Técnica cumplió con la administración de la validación de las reservas matemáticas y la administración adecuada del contrato de reaseguro.

GESTION DE INVERSIONES

El objetivo principal de la administración, es el de contar con un portafolio de inversiones de bajo riesgo, cuyos instrumentos financieros cuenten con una alta calificación de riesgo, que a su vez permita la suficiente capacidad para garantizar el pago de los siniestros, así como para respaldar las reservas por siniestros pendientes e IBNR, para dicho fin se llevó a cabo una estrategia conservadora, en donde las inversiones realizadas se centraron mayormente en instrumentos de renta fija de la mejor calidad crediticia, y una pequeña porción en los Fondos Mutuos (FMIV) más conservadores. Todas estas operaciones se llevaron a cabo de acuerdo a la política de inversiones de Vida Cámara, así como en estricto cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

A fines del 2015 el portafolio de inversiones ascendió a S/.222.53 millones y dio como resultado una rentabilidad de S/.7.79 millones; con lo cual se logró una rentabilidad anualizada de 3.86%.

La estructura del portafolio está compuesta en su mayoría por instrumentos de renta fija (RF) (89% del fondos invertibles), los cuales tienen una calificación superior a “BBB-” para los instrumentos de largo plazo y de CP-2 para los de corto plazo; y el resto de inversiones se reparten entre los fondos mutuos (FMIV) más conservadores (11%). La mayor parte de las inversiones en RF se concentran en depósitos bancarios, certificados de depósito negociables (CDNs) y bonos cuyo plazo de vencimiento es inferior a 1 año (72.08%). Asimismo, el 86% de las inversiones totales están en instrumentos denominados en nuevos soles, con lo cual se cumple con el calce de las inversiones en términos de moneda y plazo con respecto a los pasivos de la compañía.

A pesar que durante el 2015 la economía nacional registró un crecimiento de 3.26%, cifra superior a la registrada el 2014 (2.35%), es preciso resaltar que las expectativas para el 2016 parecen ser complicadas debido al difícil contexto internacional por la menor demanda de metales por parte de China, cuya economía sigue mostrando evidentes signo de desaceleración y además por la normalización de la política monetaria de los EEUU, lo cual traería como consecuencia una salida de capitales de mercados emergentes como Perú.

Sin embargo, el gobierno a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y del Banco Central de Reserva (BCRP), cuenta con las herramientas para implementar las medidas contra cíclicas necesarias, a diferencia de la gran mayoría de países de la región que durante el último año han tenido un mayor incremento en sus déficits fiscales y una reducción en sus reservas. Además la incertidumbre política ocasionada por las elecciones presidenciales que se llevarán a cabo en el mes de abril se ha reducido con respecto a las elecciones anteriores porque en esta ocasión los candidatos que plantean un cambio en el modelo económico de libre mercado tienen menos posibilidades de resultar electos.

GESTION DE RIESGOS

La Gestión de Riesgos se enmarcó dentro de las directrices de la Estrategia Global de Riesgos de la casa matriz y en línea con la normativa vigente sobre Gestión Integral de Riesgos (GIR), establecida por la SBS.

Esta gestión de riesgos, se apoya en la segregación de tres niveles de control (líneas de defensa), el primer nivel corresponde a las áreas Operativas y de Negocio, el segundo nivel recae sobre la Unidad de Riesgos y el tercer nivel en el área de Auditoría Interna.

En relación a los Riesgos de Inversión, Vida Cámara mantiene un portafolio de inversiones conservador y diversificado, por lo cual no necesita la aplicación de políticas de cobertura.

Los Riesgos Técnicos son gestionados a través de la evaluación de la razonabilidad de los cálculos de las reservas técnicas, basado en técnicas actuariales y la normativa respectiva.

Respecto a los Riesgos de Mercado, realiza un seguimiento constante a los Riesgo de Precio, Tipo de Cambio y Liquidez, para poder gestionarlos eficientemente. Todos estos riesgos gestionados a través de estrictas metodologías que permiten sensibilizar escenarios de pérdidas potenciales (VaR, posición de cambio respecto al Margen de Solvencia y Patrimonio Efectivo, suficiencia de pagos a través de mediciones de flujos de caja, entre otras)

En relación al Riesgo Operacional, se gestionó a través de matrices de identificación de riesgos operacionales, de reportes de eventos de pérdida e indicadores de medición del riesgo por áreas y procesos críticos del negocio.

Finalmente señalar que se viene cumpliendo con los requerimientos regulatorios en relación a la Continuidad del Negocio, habiéndose realizado pruebas satisfactorias del Plan de Continuidad del Negocio (PCN), ante posibles escenarios de siniestros, que pudieran afectar el normal desarrollo de las operaciones de la empresa.

4 ECONOMIA PERUANA

DESEMPEÑO 2015

En el 2015 la economía peruana registró un crecimiento del 3.26%, cifra superior a la registrada el año anterior (2.35%). Este incremento se debió principalmente al buen desempeño durante el último mes del año, en donde se registró un crecimiento de 6.39%, la tasa más alta desde diciembre del 2013. El sector que más contribuyó al PBI fue minería e hidrocarburos, con una expansión anual de 9.27%. Específicamente, fue el subsector de minería metálica que la impulsó, pues creció 15.47%, recuperándose de la caída del 2014, mientras que el subsector hidrocarburos tuvo una variación de -11.47% por la menor explotación de petróleo crudo, líquidos de gas natural y gas natural. El impulso de la minería metálica responde a las operaciones de Toromocho y Constancia, que iniciaron sus actividades en el 2014 y que compensaron la tendencia a la baja en la cotización de los metales como el cobre, hierro y plata. Por otro lado, el sector pesca fue el que más creció (15.87%) por la mayor captura de anchoveta para consumo humano indirecto.

La inflación se ubicó en 4.40%, superior al límite del rango meta del Banco Central de Reserva (BCR) a pesar que es una de las más bajas de la región. Debido al alza de la inflación, el BCR ha seguido una política monetaria más restrictiva que en el 2014 cuando redujo varias veces los encajes y la tasa de la tasa de interés de referencia.

El déficit fiscal del Perú en el 2015 fue de 2.1% siendo el menor de la Alianza del Pacífico, pues fue más bajo que los registrados en Chile (-2.4%), Colombia (-3.0%) y México (3.0%). En tanto que en América Latina llegó a 7.3% en el 2015, principalmente por los altos déficits registrados en Argentina (-7.1%) y Brasil (-10.5%).

PERSPECTIVAS 2016

Según el FMI, durante el 2016 el crecimiento mundial se ubicaría alrededor del 3.40%. Las economías avanzadas crecerían alrededor del 2.10%. En Estados Unidos la actividad económica conserva el impulso gracias a condiciones financieras que aún son favorables y al fortalecimiento del mercado inmobiliario y laboral, mientras que en la eurozona el fortalecimiento del consumo privado estimulado por el abaratamiento del petróleo y los estímulos monetarios del BCE compensaría el debilitamiento de las exportaciones netas. En

tanto que en Japón también se espera una mejora en el desempeño de su economía para el 2016 por el respaldo fiscal, la caída de los precios del petróleo y las condiciones financieras acomodaticias. Por otro lado, las economías emergentes registrarían un crecimiento de 4.30% en 2016, con China desacelerándose hasta 6.30% originado principalmente por un menor crecimiento de la inversión a medida que la economía continúa reequilibrándose hacia lograr una mayor participación del consumo privado. Esto último afectará a América Latina así como la recesión en Brasil, que concentra casi la tercera parte del PBI de la región.

Bajo este contexto, la proyección de crecimiento de la economía peruana para el 2016 se situaría en 3.30%, muy cerca a lo registrado el año pasado (3.26%). La producción minera, el turismo y el sector agroindustrial serán las principales fuentes de crecimiento económico. Sin embargo el exceso de burocracia estatal, falta el capital humano apropiado y la proximidad de las elecciones presidenciales impactarían negativamente en la inversión privada y pública.

5 EL MERCADO DE SEGUROS PERUANO

La producción total de primas en el 2015, llegó a 11,744 Millones de soles, mostrando un crecimiento del 15.7% respecto al año anterior. Asimismo, los seguros de Vida representaron el 47.8% de lo producido ese año, mientras que los seguros Generales y los seguros de Accidentes y Salud el 39.5% y 12.6%, respectivamente.

Producción de primas de seguros (Millones de Soles)

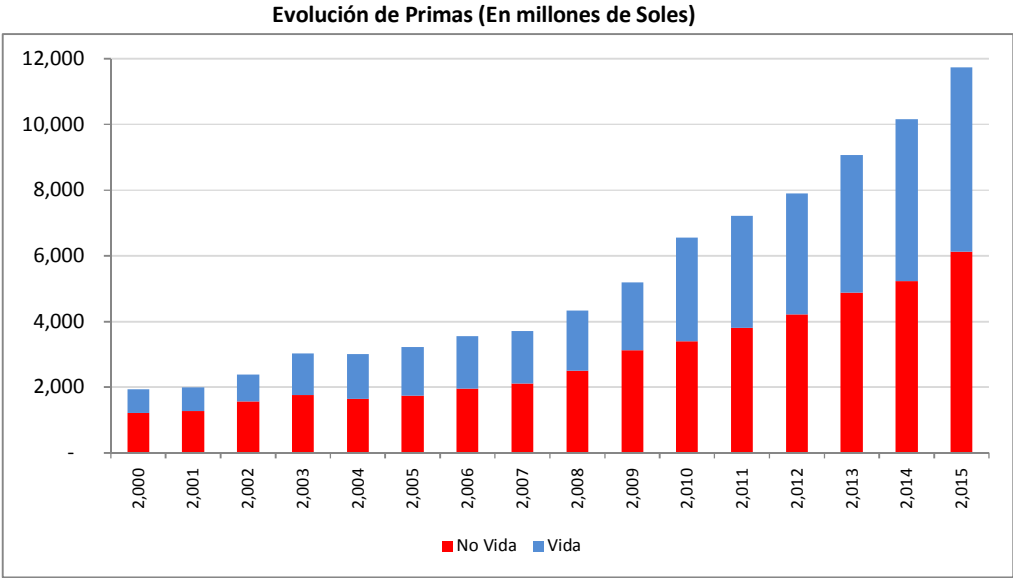
Ramo de Seguro	2014	Part. %	2015	Part. %	Var. %
Seguros Generales	3,920,490	38.6	4,643,511	39.5	18.4
Seguros de Vida	4,928,729	48.5	5,617,539	47.8	14.0
Accidentes y Salud	1,304,922	12.9	1,482,943	12.6	13.6
Total	10,154,140	100.0	11,743,993	100.0	15.7

Fuente: SBS

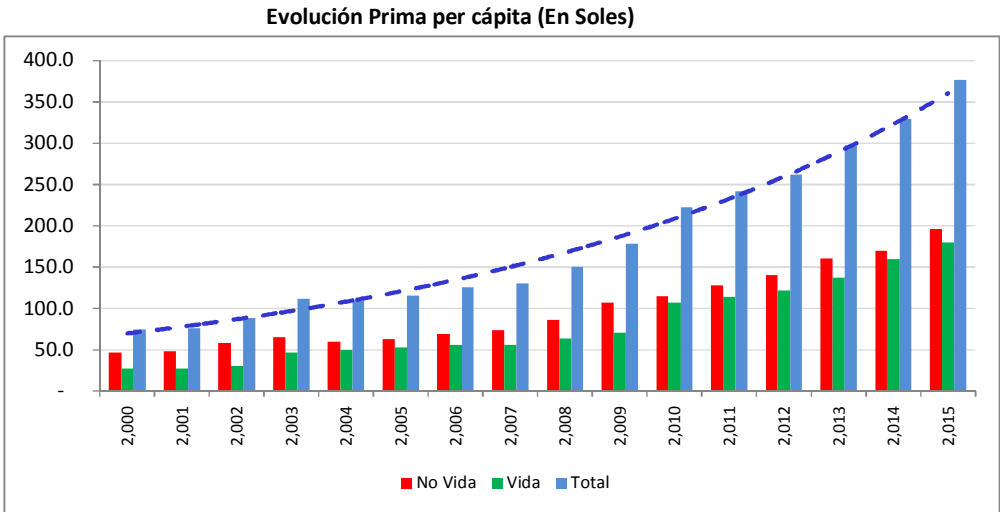
Esta dinámica de crecimiento mostrada por los seguros, especialmente los seguros de Vida, es explicada por el crecimiento de los ramos de Vida Individual de Largo Plazo, Desgravamen y Rentas Vitalicias, los cuales el último año alcanzaron tasas de crecimiento de 22%, 17% y 15%, respectivamente. Cabe señalar que, en conjunto, estos tres ramos representan el 70% de las primas recaudadas de los Seguros de Vida (Rentas Vitalicias, 40%; Desgravamen, 17% y Vida Individual de Largo Plazo, 13%).

Bajo una perspectiva de largo plazo, se observa que el mercado asegurador, ha registrado un importante crecimiento que se ha llevado de manera sostenida. Así podemos observar la evolución del monto de las primas de los seguros durante los últimos dieciséis años, el

cual ha pasado de 1,940 millones de soles en el año 2000 a 11,744 millones de soles en el 2015, logrando un crecimiento promedio anual de 13%. Durante ese mismo período, la prima per cápita incrementó en cinco veces su valor, al pasar desde 74.7 soles a 377 soles.

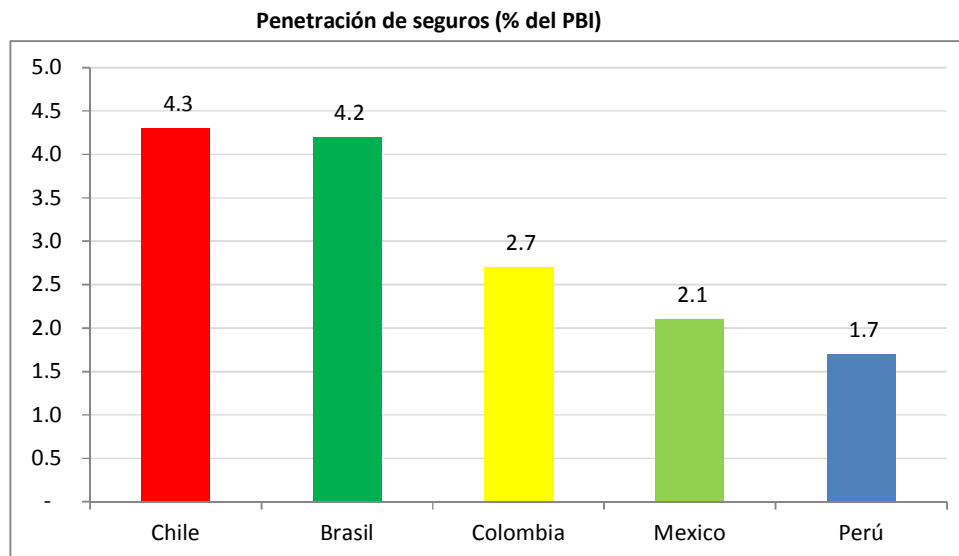


Fuente: SBS



Fuente: SBS

Sin embargo, en términos comparativos con el mercado Latinoamericano, el Perú tiene aún una baja penetración en la industria de seguros, por lo que se infiere la existencia de un potencial crecimiento muy interesante; tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

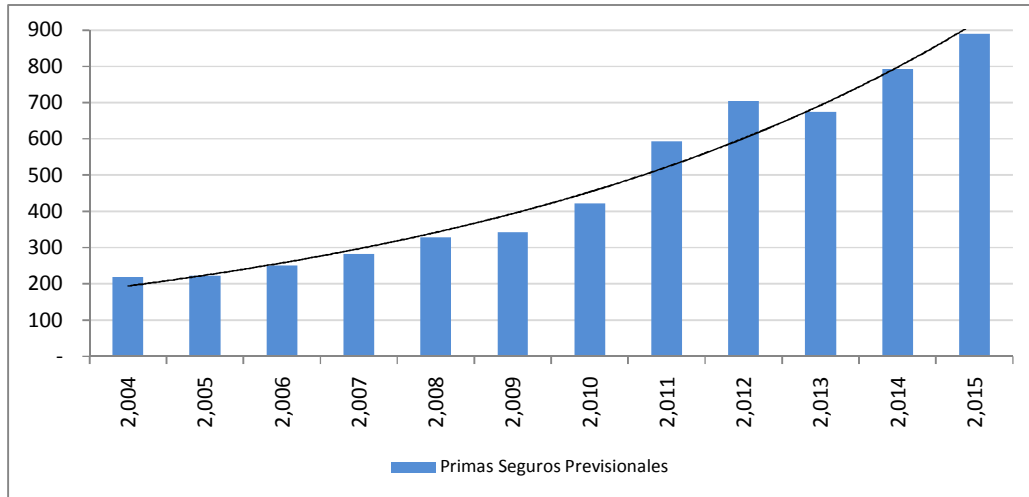


Fuente: Fundación Mapfre, "El Mercado Asegurador Latinoamericano 2013 – 2014".

Muchos factores pueden explicar la baja penetración mostrada, tales como la importancia de la economía informal, la baja bancarización de la economía, el bajo desarrollo de los canales de comercialización y la alta concentración en el mercado asegurador, teniendo en cuenta que de las 15 compañías tan sólo dos concentran más de la mitad del mercado. Aun así, se estima que el mercado asegurador peruano, siga la senda de crecimiento en el 2016, mostrando muchas oportunidades de negocios y mejoras en la eficiencia del negocio.

Por otro lado, con relación a la recaudación de primas del Seguro Previsional, ésta registró un crecimiento promedio anual de 14.1%; así observamos que durante el año 2015, la recaudación ascendió a 4 veces más de lo recaudado durante el año 2004.

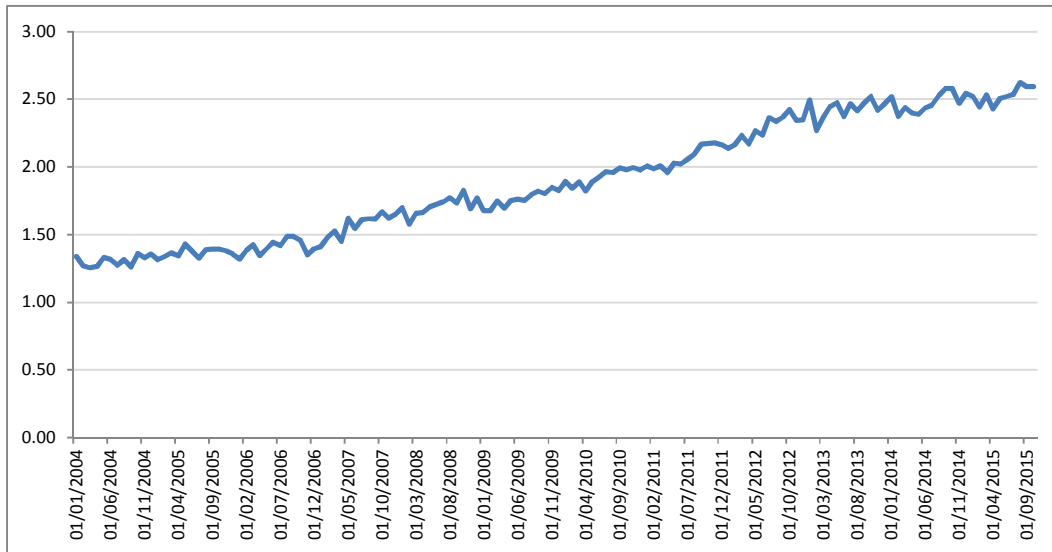
Evolución de Primas del Seguro Previsional (En millones de Soles)



Fuente: SBS

Lo anterior explicado básicamente por el crecimiento en el número de cotizantes afiliados al Sistema; el cual año a año ha registrado un crecimiento promedio de 7% aproximadamente.

Número de Cotizantes afiliados a la AFP (En millones)



Fuente: SBS

6 PRESENTACION GERENCIAL DE RESULTADOS

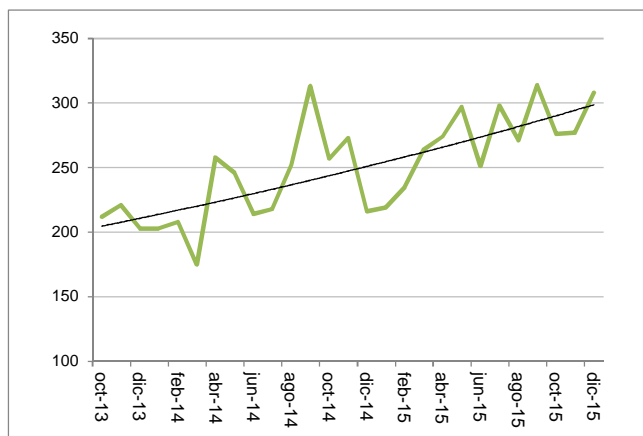
Durante el 2015 Vida Cámara administró dos contratos del Seguro de Invalidez y Supervivencia, uno en run-off y el otro en vigencia. El primero como resultado de la licitación SISCO I, cuyo período de vigencia fue de octubre 2013 a diciembre 2014, donde se administró dos fracciones de las siete licitadas, en ese contrato se siguen pagando los siniestros que corresponde a dicha vigencia de acuerdo a la norma del SPP.

El segundo contrato administrado, es el que se encuentra en vigor, cuya vigencia es desde enero del 2015 hasta diciembre del 2016, donde se administra una fracción de las siete licitadas.

Durante 2015, se observó una tendencia creciente del número de solicitudes presentadas por reclamos de supervivencia e invalidez, aún mayores a los observados en la serie histórica anterior a la licitación. Lo anterior unido al incremento de los costos unitarios tanto de invalidez como de supervivencia, conllevó a un incremento de la siniestralidad observada durante los primeros tres trimestres del 2015.

El último trimestre del 2015, se observó una disminución de la siniestralidad, básicamente explicada por la liberación de reservas de siniestros en proceso, por aquellos casos que teniendo dictamen definitivo, no cuentan con cobertura del seguro y también por los ajustes en la reserva de BNR, del contrato en run – off. Adicionalmente, en el segundo semestre, se observó un incremento en la prima recaudada, respecto al primer semestre, en 3,8% en promedio. Estos efectos combinados, tuvieron un efecto positivo en el resultado técnico y en el resultado final de la Compañía en el ejercicio 2015, obteniendo una utilidad neta después de impuestos de 1'926,392 soles.

Número de Solicitudes de Invalidez, según mes de presentación



Número de Solicitudes de Sobrevivencia, según mes de presentación



Asimismo, como producto del incremento de los siniestros observados en los primeros tres trimestres del año, se produjo un incremento de los requerimientos patrimoniales (Margen de Solvencia y Fondo de Garantía), por lo cual fue necesario hacer un aporte de capital que no había sido planificado, en el mes de octubre por 3.28 Millones de soles. Asimismo como parte de la estrategia de la compañía, para disminuir estos requerimientos patrimoniales hasta en un 50% de acuerdo a lo permitido por la normativa, se contrató un reaseguro proporcional con Scor Brasil Reaseguros S.A.

Un aspecto negativo observado durante el 2015, fueron las malas prácticas relacionadas a las presentaciones y apelaciones de las solicitudes de sobrevivencia e invalidez; tales como las “regularizaciones maliciosas”, referidas a la actividad de ponerse al día con el pago de las primas impagas del seguro, una vez ocurrido el siniestro; las “nulidades de oficio” recurso legal presentado por los afiliados cuando no están de acuerdo con el rechazo de sus apelaciones, el cual deja sin efecto todo lo actuado por las comisión médica COMEC, última instancia de apelación y por último, algunas prácticas no éticas relacionadas a la actividad de los asesores de rentas vitalicias.

Producto de lo anterior, Vida Cámara en conjunto con la Apeseg han presentado a la Superintendencia los sustentos de estas irregularidades presentadas y han solicitado la intervención de la autoridad a través de normas que regulen dichas malas prácticas.

PERSPECTIVAS PARA EL 2016

En el 2016, la compañía espera un resultado positivo, muy cercano al equilibrio, producto de la liberación de reservas en el contrato1 y de la madurez del contra 2 en su último año de vigencia. Por lo que se espera en términos de resultado técnico un equilibrio, mientras que los gastos administrativos se mantendrán estables, de acuerdo a lo presupuestado y el resultado de inversiones favorable como resultado de la buena performance de la cartera de inversiones.

Por otro lado de parte de la autoridad, y de acuerdo a las reuniones sostenidas con los altos funcionarios de la Superintendencia se espera la emisión de las normativas que regulen las malas prácticas mencionadas líneas arriba, durante el primer trimestre del 2016, asimismo en el aspecto técnico se espera la emisión de una Resolución de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, la cual modifique la metodología del margen de solvencia para los seguros previsionales, la cual reduzca las exigencias patrimoniales de acuerdo al riesgo de este seguro.

Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.
Estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 31 de
diciembre del 2014 (Reexpresado)
Junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido:

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

Estado de cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros